

Expediente: **31/25**

Carátula: **TERAN ROSANA BEATRIZ C/ FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **20/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235183251 - *TERAN, Rosana Beatriz-ACTOR/A*

90000000000 - *FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 31/25



H30800105593

JUICIO: TERAN ROSANA BEATRIZ c/ FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE N°31/25.

Presento a despacho informando que ante la reciente designación de la Dra. Luciana Eleas como Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción, y la designación como subrogantes de las magistradas de los demás juzgados a los que asiste esta Oficina de Gestión Asociada, conforme Acordada N° 864/2025, corresponde la reprogramación de la audiencia fijada en los presente autos. Es todo cuanto puedo informar.-JMC.- Monteros, 19 de septiembre de 2025.-**FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Monteros, 19 de septiembre de 2025.

I)- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaria.

II)- En consecuencia se dispone: **REPROGRÁMESE** la Audiencia de Vista de Causa fijada en estos autos para el día 23/10/25 a horas 10:00 que se celebrará de manera virtual a través de **una videollamada en la plataforma Zoom**, que se identifica con el siguiente ID de reunión: **7620858529** y sin código de acceso.

III)- Atento a lo dispuesto en el punto que antecede: **Líbrese** nueva cédula ley N°22.172 digital dirigida a

"F.C.A S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" (la cual deberá ser firmada por Xolido) , con una anticipación de 10 días (art. 466 Procesal), de igual tenor a la librada en fecha 05/09/25, con la modificación de la fecha de Audiencia únicamente. Hágase constar que la misma deberá ser remitida por esta Unidad Judicial al siguiente mail: notificacionescm@jusbaire.gov.ar.- JMC.-FDO. DRA. RODRIGUEZ DUSING MARIA GABRIELA - JUEZA P/T.-

Actuación firmada en fecha 19/09/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.